

No se nada de música, ¿es la EMEM para mí?

¡Por supuesto! No son necesarios ningún tipo de estudios ni conocimientos previos. A la EMEM acuden alumnos/as de todos los perfiles: niños y niñas de desde 4 años (han de tenerlos cumplidos antes del 1 de enero de 2019), que hasta los 6 cursan Música y movimiento, adultos/as de todas las edades que pueden elegir entre más de 25 especialidades (instrumentos y Canto) diferentes, personas que hicieron sus pinitos en la música y quieren retomarla, otras que aspiran a acceder a estudios profesionales, y otras que no saben ni qué es un pentagrama. ¡Para eso estamos nosotros!: nos adaptamos a todos los perfiles, e intentaremos ubicarte en un grupo con el que compartas nivel, edad y objetivos.

¿Para qué edades es?

Tenemos alumnado desde los 4 hasta los 85 años. Los/as peques de entre 4 y 6 años cursan Música y movimiento (ritmo, armonía, coordinación) y de 7 en adelante, ya se puede cursar instrumento (o Canto). La media de edad entre nuestro alumnado actual es de 22 años.

Los/as peques que cumplen los 7 años antes del 1 de enero de 2019 han de solicitar instrumento, no Música y movimiento. Si no cumplen los 7 durante el año 2018, han de cursar Música y movimiento.

¿Es formación reglada? ¿Voy a conseguir un título oficial?

La formación impartida en la EMEM, como centro de enseñanza no reglada que es, no se basa en un currículum determinado por la Administración educativa, y no conduce por tanto a la obtención de ningún tipo de titulación con validez académica.

Estas diferencias con respecto a los Conservatorios suponen además algunas de sus principales fortalezas: permiten a la Escuela organizar su oferta, programación y objetivos de manera flexible, abriendo el acceso a la música a toda la población, tratando de adaptarse al entorno y a la diversidad y realidad de los usuarios/as, y abarcando un amplio abanico de estilos y géneros musicales.

¿Cuántos/as alumnos/as son por clase?

En instrumento (incluido Canto), un máximo de 3 alumnos/as por profesor/a y hora.

En Lenguaje Musical, un máximo de 15 alumnos/as por profesor/a y hora.

En Música y movimiento (peques de entre 4 y 6 años), un máximo de 15 por profesor/a y hora.

¿Puedo solicitar plaza para el curso actual, 17/18, que finaliza el 29 de junio?

Quedan algunas vacantes en algunas especialidades, edades y horarios.

Contacta con Secretaría e infórmate de los detalles y posibilidades.

Si entrases en este curso, te ofreceríamos renovar automáticamente para el siguiente.

¿Cómo solicito la plaza? ¿Dónde? ¿Qué documentación he de llevar?

Las solicitudes han de presentarse en las oficinas de Registro, no en las sedes de la EMEM.

Para ello, pide cita previa en la web laspalmasgc.es, en el teléfono 928 446 000, en el 010, o a través de la app LPA Tu ciudad (iOS y Android). Recuerda que la cita ha de tener lugar a partir entre el 12 de marzo y el 14 de abril, no antes, para que no sea considerada fuera de plazo.

Habrás de indicar qué trámite deseas realizar ¡especifica claramente que es para el curso 18/19!, decidir en cuál de las oficinas de Registro deseas la cita (no importa dónde estés empadronado/a), y presentarte el día elegido con las fotocopias de la documentación requerida (que viene detallada en el propio formulario de solicitud que puedes consultar en www.ememlaspalmas.com).

¿Cuándo y cómo sabré si he obtenido la plaza?

Aunque enviaremos un e-mail (compruebe que ha cumplimentado su dirección de una manera perfectamente legible en la pagina 1 del formulario de solicitud) a todos/as los/as solicitantes informando de la publicación de la lista provisional y próximas fases y requisitos del proceso, es responsabilidad del/de la solicitante permanecer atento/a a las distintas novedades e informaciones que aparecerán publicadas en nuestra página de Facebook y/o la portada de nuestra web, www.ememlaspalmas.com.

Le recomendamos la visite semanalmente al menos desde finales del mes de mayo y habilite en su gestor de correo electrónico nuestras direcciones de correo electrónico (administra@ememlaspalmas.com y ememlaspalmas@ememlaspalmas.com), de modo que nuestras posibles comunicaciones no se desvíen a la carpeta de correo no deseado.

Para cualquier consulta, contacte con la sede administrativa de la EMEM en el 928360538 o 928361307, a través de e-mail en las direcciones indicadas en el párrafo anterior o en la c/ Montejurra, 1, de lunes a viernes de 16 a 20 h.

¿Qué horario tienen las clases? ¿Cuántos días a la semana son? ¿Cuándo empieza el curso?

En las tres sedes de la EMEM damos clase de lunes a viernes, de 16 a 21 h.

A no ser que por tu nivel el profesorado considere que puedes estar exento de Lenguaje Musical (teoría), lo habitual es que recibas dos horas de clase semanales, una de instrumento (incluido Canto), y otra de Lenguaje Musical. Por ejemplo los lunes a las 17 h instrumento y los miércoles a las 18 h Lenguaje musical, o a veces te pueden coincidir en el mismo día, por ejemplo los jueves de 16 a 17 instrumento, y de 17 a 18 teoría.

Los/as peques de Música y movimiento también reciben dos horas semanales de clase, pero no coinciden las dos en el mismo día, habitualmente tendrán clase o lunes y miércoles o martes y jueves.

No es posible elegir los horarios con antelación, pero sí puedes contarnos en tu formulario de solicitud cuáles son tus preferencias o limitaciones horarias para que intentemos adaptarnos a ellas: esto se debe a que cuando solicitas plaza, aún no sabemos qué alumnos/as actuales van a solicitar renovar y qué horas ocuparán o liberarán, y en este caso, reconvertiríamos algunos horarios para acoger a nuevos/as usuarios/as. Esto que suena tan raro, es en realidad una de las cosas más interesantes de nuestra escuela: la flexibilidad y la adaptación a las necesidades de cada alumno/a. Ya lo irás descubriendo...

El curso 18/19 comienza el 1 de octubre de 2018 y finalizará el 28 de junio de 2019. Las vacaciones coinciden con las escolares: en el período navideño y en Semana Santa, además de los festivos nacionales y locales.

¿Cuánto cuesta?

El Ayuntamiento financia parte de la tarifa de cada usuario/a. Aparte, la tarifa que cada usuario/a ha de abonar, se establece sobre la base de su perfil socioeconómico, básicamente de su nivel de renta. Una vez recibida tu solicitud, la Agencia Tributaria nos facilita un par de datos fiscales referidos a la última declaración de la renta validada, que nos ayudarán a determinar tu tarifa mensual y la matrícula anual que se abona una sola vez. A estas se les aplican determinadas bonificaciones (por la edad, por pertenecer a una familia numerosa, por exención de Lenguaje Musical, por tener hermanos/as en la EMEM, por cursar más de una especialidad, etc.). Así, las tarifas van desde el mínimo de 9 euros hasta un máximo de 54 euros al mes.

Para que te hagas una idea, la media de nuestro alumnado abona en la actualidad una cuota mensual de unos 29 euros por las aproximadamente 8 horas lectivas que recibe al mes.

Te comunicaremos la cuota que te corresponde coincidiendo con la publicación de la lista provisional, para que decidas si te interesa formalizar tu plaza o no.

Me ha dicho un pajarito que van a abrir una nueva sede en el barrio de La Feria, en las instalaciones del antiguo colegio Boliche...

¡Efectivamente! La sede que actualmente se encuentra en el barrio de Las Rehojas se nos ha quedado pequeña, así que llevamos meses acondicionando el nuevo recinto, que ofrece opciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad, y nos mudaremos lo antes posible, pero en unas fechas que interrumpen lo mínimo posible la actividad lectiva. Si vas a solicitar plaza en Las Rehojas, ten en cuenta que puede que el 1 de octubre ya estemos en realidad en La Feria, o que nos mudemos a esta nueva sede una vez comenzado el curso.

Préstamo de instrumentos

Con el objetivo de favorecer el acceso a la enseñanza musical y de tratar de posibilitar que el alumnado de la EMEM que no posea uno propio tome contacto con el mismo y pueda determinar sus perspectivas de continuidad del aprendizaje antes de realizar una posible compra, la escuela cuenta con un determinado número de instrumentos que cada curso pone de manera gratuita a disposición del alumnado, para su uso en el aula y domicilio del alumno/a durante un curso completo (siempre y cuando el alumno/a no cause baja por cualquiera que fuera el motivo o fuese necesario requerírsele la devolución anticipada).

En la actualidad contamos con bombardinos, flautas traveseras, trompas, violas, clarinetes, oboes, trompetas, violines, contrabajos, saxofones, tubas, violonchelos, fagots y trombones.

En cada aula hay un instrumento para su uso por parte de quienes no tengan uno propio o en préstamo.

La escuela se encarga del mantenimiento general del instrumento, pero las compras de cuerdas o reparaciones por desperfectos causados por el usuario/a durante su uso, corren de su cuenta.

Como el número de instrumentos es limitado, las solicitudes para este servicio se bareman sobre la base de su perfil socioeconómico, edad y años de práctica del instrumento.

Finalizado este proceso, o a lo largo del curso, en caso de que dispusiéramos de instrumentos sin adjudicar, podrán ser solicitados directamente al profesor/a de la especialidad en la que esté matriculado/a.

El formulario de solicitud de nueva admisión para el curso 2018/2019 incluye un apartado con el tipo de instrumentos disponibles, para que pueda indicarnos en cuál está interesado/a.

¿Cuáles son las diferencias entre Batería, Percusión y Percusión latina?

Con percusión nos referimos a la práctica de instrumentos de percusión clásica, como xilófono, timbales, batería y miscelánea. La latina incluye tumbadoras, timbales, batería, tambora, cajón, bongó, dyembé, güira, maracas, panderos....

¿Cuáles son las diferencias entre Piano y Piano moderno?

La diferencia no radica en el instrumento, sino en los estilos y piezas a interpretar: para cursar piano no es necesario haber tenido contacto con la práctica musical antes, pero para el moderno es necesario tener conocimientos básicos de técnica y habilidades de lectura fluida equivalentes a un primero de Conservatorio o similar. En moderno, además, el repertorio gira alrededor del jazz y géneros derivados del mismo.

¿Tienen atención para alumnado con necesidades educativas especiales?

Trabajamos con una orientadora que asesora al profesorado y atiende al alumnado (y a sus familias) que tienen certificada una discapacidad o tienen una necesidad específica de apoyo educativo, como trastornos del espectro autista, indicios de retraso madurativo, dificultad para mantener una atención sostenida, etc.

Utilizo silla de ruedas o muletas, subo las escaleras con dificultad, ¿es la EMEM para mí?

Este es uno de los motivos fundamentales para nuestro traslado a la nueva sede de La Feria: será accesible para personas en situación de discapacidad.

¡Se me ha pasado el plazo inicial de solicitud!

¡Mantengamos la calma! ;-) Puedes presentar tu solicitud igualmente a lo largo de todo el curso, desde el mismo día siguiente a la finalización del plazo inicial (que finaliza el 14 de abril de 2018), entregando tu formulario y documentación en las oficinas de Registro. Tu solicitud se incorporará, por orden de llegada, al final de la lista de reserva formada por quienes solicitaron en plazo pero no obtuvieron plaza, y les iremos llamando en caso de que se produzcan vacantes por bajas.

Me gustaría cursar dos especialidades diferentes a la vez, ¿es posible?

Es posible, y además se te aplicaría una bonificación sobre la segunda, pero en este plazo inicial de solicitud, aunque marques dos en el formulario, solo optas a una especialidad, de modo que el mayor número posible de ciudadanos/as diferentes puedan acceder a la Escuela. Si consigues plaza en una especialidad, a partir del 1 de octubre podrás presentar una nueva solicitud para optar a una segunda.

¿Cuáles son sus perfiles en las redes sociales?

- [facebook.com/EMEMLasPalmas](https://www.facebook.com/EMEMLasPalmas)
- twitter.com/EMEMLasPalmas
- [youtube.com/EMEMLasPalmasGC](https://www.youtube.com/EMEMLasPalmasGC)
- www.ememlaspalmas.com

¿Cuántos años/cursos se pueden estar en la escuela?

Salvo excepciones puntuales, se recomiendan tres años para Música y movimiento (de los 4 a los 6 años), cinco años en Lenguaje Musical, y unos seis en instrumento.

¿Cuáles son los objetivos de la EMEM?

- Fomentar desde edades muy tempranas y con independencia de la formación previa con la que cuente el alumno/a, el conocimiento y la apreciación de la música, el desarrollo de sus capacidades creativas y su sensibilidad artística.
- Posibilitar al alumnado con claras aptitudes, actitudes y vocación, la formación necesaria para acceder a estudios de carácter profesional.
- Procurar una formación de calidad, combinando teoría y práctica, pero fomentando especialmente el aprendizaje y el disfrute a través de esta última -tanto individual como de conjunto- y teniendo presente que las agrupaciones han de ser el eje fundamental en torno al que gire la actividad de la Escuela.
- Procurar que el alumno/a experimente el proceso de aprendizaje de manera global, práctica y motivadora, fomentando el componente lúdico, emocional y creativo, a través de un plan de estudios flexible y adaptado en lo posible a las necesidades del alumnado.

Qué puede hacer para lograr sus aspiraciones musicales:

- Tener constancia y hábito de estudio diario para conseguir resultados a corto y medio plazo. Dejar de lado ideas preconcebidas y dejarse asesorar por nuestro profesorado, disfrutando sin presión de la actividad musical.

Qué puede conseguir en la Escuela:

- Un importante nivel en lenguaje musical aplicado a su instrumento y un nivel técnico avanzado, que permitirá la autonomía suficiente para estudiar, sin ayuda de un/a profesor/a, obras musicales de cualquier género o estilo.

Estoy en trámites de divorcio, o el/la otra tutor/a legal del/de la menor se encuentra ilocalizable o no tengo contacto con él/ella, o estoy en proceso de obtención de renovación o solicitud de la tarjeta de familia numerosa, o tengo alguna documentación de las que me solicitan que no se encuentra vigente...

Presenta entonces la documentación más reciente de la que dispongas al respecto, como el resguardo de haberla solicitado y una copia de la caducada. Para casos más específicos, como una guarda y custodia compartida pero en trámites de cambio, contacta directamente con la Administración de la EMEM, llamando al 928360538 o 928361307.

Me gustaría tocar en un grupo, en una banda u orquesta, ¿es posible?

Es posible, y la práctica grupal es de hecho uno de los objetivos primordiales de la EMEM, por eso contamos con determinadas agrupaciones estables, como una orquesta, coros, combos, etc. Además, si estás matriculado/a en instrumento, podrás participar en una agrupación sin abonar nada más.

Celebramos una treintena de audiciones externas cada curso, al aire libre, en otros municipios y en espacios culturales y de uso social de la ciudad, como museos (Elder, Castillo de Mata, Casa de Colón, Pérez Galdós, Poeta Domingo Rivero...), fundaciones (Mapfre Guanarteme, Juan Negrín...), Hospital Insular, Paraninfo de la ULPGC, Palacete Rodríguez Quegles, Gabinete Literario, CICCÁ, etc.

Una vez en clase, haz saber a tu profesor/a que estás interesado/a.

¿Puedo solicitar plaza únicamente en agrupación, sin ir a clase de teoría o instrumento?

Por supuesto, puedes solicitar plaza en coro, orquesta o combo si tienes experiencia en alguna de estas formaciones y lo que buscas es un lugar donde poder tocar, cantar y disfrutar haciendo música. Para ello tienes que realizar el mismo trámite de solicitud que para la nueva admisión, y cumplimentar el apartado Agrupaciones.

Si tienes dudas de tu nivel o acerca de las agrupaciones, contacta con nosotros antes de presentar tu solicitud.

Actualizado a 6 de marzo de 2018.